

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial los 55 años de trayectoria del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) en Tierra del Fuego, celebrado el 9 de abril de 2024, reconociendo su invaluable contribución al avance del conocimiento científico y al desarrollo sostenible de la región a lo largo de cinco décadas.

**Artículo 2º.-** Reconocer y destacar al personal del CADIC por su dedicación y compromiso por la excelencia científica, la conservación del patrimonio natural y cultural y el desarrollo de políticas públicas orientadas a resolver los desafíos locales, regionales y globales.

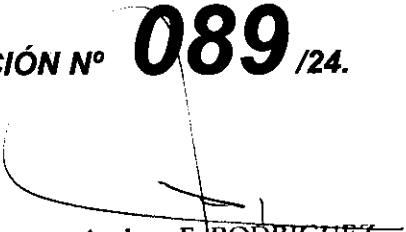
**Artículo 3º.-** Felicitar al personal del CADIC, por la conmemoración del Día Nacional del Investigador/a Científico/a celebrado cada 10 de abril en nuestro país, coincidiendo con el nacimiento del Dr. Bernardo HOUSSAY, figura emblemática en la historia de la ciencia argentina y latinoamericana, cuyo legado sigue inspirando a generaciones de científicos y científicas a nivel nacional e internacional .


**Artículo 4º.-** Instar a las autoridades provinciales y municipales a continuar apoyando y promoviendo las actividades de investigación científica y tecnológica del CADIC, reconociendo su importancia estratégica para el desarrollo integral de Tierra del Fuego y su proyección en el ámbito nacional e internacional.

**Artículo 5º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.**

**RESOLUCIÓN Nº 089 /24.**

  
Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

  
Damián LOFFLER  
Vicepresidente 1º  
PODER LEGISLATIVO